

En Consejo del INE se arma polémica por decreto

# Córdova llama a Morena a no descarrilar proceso con mentiras

**PRESIDENTE** del árbitro electoral asegura buscan boicotear el trabajo del instituto; representante del quinda acusa a consejeros de "servir al antiguo régimen"

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, refirió que Morena y quienes quieren y promueven la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, parecen estar "obsesionados por boicotear" el trabajo del instituto a través de "narrativas falaces y difundiendo mentiras".

"Quiénes presuntamente quieren promover la revocación de mandato, son quienes parecen obsesionados por boicotear el trabajo de organización de este ejercicio construyendo narrativas falaces y difundiendo noticias falsas. Mentir es engañar, es una manera más de hacer trampa, la gente está cansada de los tramposos. No descarrilen este proceso, porque ahuyentarán a la ciudadanía de las urnas", dijo.

## o el dato

El 10 de abril próximo se llevará a cabo la consulta para la revocación de mandato, en la cual los ciudadanos votarán si quieren que el Presidente continúe o no en el cargo.

Esto, en respuesta a lo dicho por el diputado Rafael Llergo, representante de Morena, quien acusó a los consejeros de servir "al antiguo régimen y a su oligarquía" y de ser "un estamento de modernos conservadores, auténticos neoporfiristas y, a la manera de los científicos de Limantour, continúan protegiendo sus privilegios y reacción bajo el falso manto de la neutralidad política", mencionó. Llergo señaló a Córdova y a Ciro Murayama de empeñarse en querer "socavar y derrotar a Morena y a su líder nacional".

Lo anterior desató una discusión durante la presentación del Cuarto Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso de Revocación de Mandato, abordado durante sesión extraordinaria de ayer.

Ante esto, Murayama dijo que lo aprobado este jueves por el Senado, para que servidores públicos difundan la consulta de revocación de mandato, Murayama no podría vulnerar a la Constitución, pues recordó que el artículo 35 indica que solo el INE puede difundir y promover estos ejercicios.

"Continúe usted, en esta herradura, ejerciendo el monopolio a falta de atributos éticos e intelectuales. Sé que lo hará a plenitud", le dijo.

El consejero Roberto Ruiz Saldaña pidió a Llergo mostrar evidencias de los calificativos que emitió. Además, lo acusó de ser un "falso demócrata", al querer darle la vuelta a la Constitución, restarle atribuciones al TEPJF y buscar socavar las

## CRUZAN ACUSACIONES



"MORENA y quienes promueven la consulta de revocación de mandato están obsesionados por boicotear el trabajo del INE a través de "narrativas falaces y difundiendo mentiras"

Lorenzo Córdova Vianello  
Presidente consejo INE



"CONSEJOS del INE son un estamento de modernos conservadores, auténticos neoporfiristas y, a la manera de los científicos de Limantour, continúan protegiendo sus privilegios y reacción bajo el falso manto de la neutralidad política"

Rafael Llergo  
Representante de Morena ante el INE



"RAFAEL LLERGO es un falso demócrata, al querer darle la vuelta a la Constitución, restarle atribuciones al TEPJF y buscar socavar las acciones del INE, al votar un presupuesto que afecta la realización de la consulta"

Roberto Ruiz Saldaña  
Consejero del INE



"EL GOBIERNO no puede ser el árbitro de las elecciones, quiere una democracia a modo y regresar a las prácticas mapaches a través de decretos legislativos para amarrarle las manos al INE"

Marisol Vargas  
Representante del PAN ante el INE

## Morena es Frankenstein de la democracia: oposición

PAN, PRI y PRD cuestionan decreto que permite promover revocación; insisten en que dinero para el ejercicio sería mejor utilizado en comprar medicinas

• Por Jorge Burtrón  
jorge.burtron@razon.com.mx

PARTIDOS de oposición lamentaron la aprobación del decreto para que los servidores públicos difundan propaganda gubernamental a favor de la revocación de mandato y adelantaron acciones de inconstitucionalidad para que se detenga.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que cambiar las reglas de la consulta "en plena consulta" es completamente inconstitucional, ilegal e inhumano, así como un duro golpe a la democracia. Por esa razón interpondrá una acción de inconstitucionalidad, además de que los grupos legislativos de la coalición Va por México, en su momento presentarán la propia.

"Esto demuestra que para Morena el fin justifica los medios, nos muestran que estamos en un régimen autoritario donde se hace lo que pida Palacio Nacional, aunque sea inconstitucional", indicó.

Mientras que la secretaria general del

PAN, Cecilia Patrón Laviada, dijo que Morena y sus aliados son un Frankenstein para la democracia del país, ya que vulneran el estado de derecho y se brincan las leyes y la Constitución cuando les place. "Es alarmante y preocupante, pero lo peor es que a la gente no le importa o lo minimiza porque no saben que en realidad se está violentando la ley, lo que es un precedente que les puede afectar en un futuro", explicó.

La panista dijo que lo más preocupante es que un legislador no respete la ley, cuando deben ser los primeros en hacerlo ya que son los encargados de hacerlas. "Es alarmante y preocupante, pero lo peor es que a la gente no le importa o lo minimiza porque no saben que en realidad se está violentando la ley, lo que es un precedente que les puede afectar en un futuro", explicó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseveró que lo

aprobado en el Senado de la República es "mañoso, burdo y abusivo" ya que viola la Constitución Mexicana en toda su expresión, lo que crea un precedente peligroso para el país.

"Están manejando las cosas a la manera del capricho presidencial, porque es una violación burda y flagrante de la Constitución; se pasan las leyes por donde quieren, aparte de que acusan al INE de violar las leyes cuando son ellos lo que hacen. Es mañoso y abusivo que hayan aprobado de esa forma la publicidad de servidores públicos", dijo.

Mientras que el senador del PRI, Ángel García Yañez, comentó que Morena abusa del poder que tiene, ya que se van a ocupar tres mil 300 millones de pesos para la revocación, cuando el Presidente ha sido elegido para seis años, aparte que la ley se aplica al siguiente mandatario federal y no a él.

"No es para este Gobierno, sino para el que viene, aparte que los tres mil 300 millones de pesos nos sirven mejor para medicamentos de niños con cáncer, vacunas, para el campo y demás temas. Tirar ese dinero a la basura es el objetivo, pues buscan promocionarse para 2024", explicó.

El legislador aseguró que el decreto viola la Constitución ya que no respeta la veda electoral, por lo que es mañoso.

## o el tip

Con 67 votos a favor y 34 en contra, el pleno del Senado aprobó el dictamen que permite promover la revocación de mandato pese a veda.

## Revocación de mandato

• Para este ejercicio se imprimieron 94,210,468 papeletas, por lo que cada ciudadano

• El INE ha realizado más de 600 mil spots de radio y TV

• Además, 444 publicaciones en redes sociales por los consejeros

• El órgano electoral ha realizado 140 inserciones en medios digitales.

acciones del INE, al votar un presupuesto que afecta la realización de la consulta.

Quiénes se sumaron a los reclamos fueron los consejeros Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera, Claudia Zavala, Carla Astrid Humphrey y Adriana Favela.

Previo a esto, la representante del PAN, Marisol Vargas, se dirigió a Morena y aliados y le dijo que "el Gobierno no puede ser el árbitro de las elecciones", pues los acusó de querer una "democracia a modo" y de querer regresar a las "prácticas mapaches" a través de decretos legislativos para "amarrarle las manos" al INE.

La senadora blanquiazul, Gina Cruz, se pronunció en el mismo sentido y aseguró que las acusaciones del Presidente "son un pretexto para mantener su pos-

tura de violación de la ley".

En tanto el morenista César Hernández, celebró el decreto aprobado ayer en el Senado "porque es un gran triunfo en favor de la libertad de expresión".

Durante la sesión, la consejera Diana Ravel precisó que, a la fecha, el INE ha cumplido 102 de 22 acciones programadas, cuatro millones de impresiones en medios, 17 mil acciones de comunicación en juntas locales y distritales y más de 452 mil spots en 3 mil 538 emisoras de radio y televisión, así como la realización de tres foros nacionales, que se llevarán a cabo el 28 y 31 de marzo y 3 de abril, pese a que la ley marca sólo dos.

**ORDENAN A MORENA BAJAR PROMOCIONALES.** Por la mañana, la Comisión de Quejas y Denuncias ordenó a Morena y al dirigente Mario Delgado retirar un video promocional de la consulta, en atención a las denuncias interpuestas por el PRI y PRD, quienes sugirieron el uso de recursos públicos para su realización.

Además, advirtió que la publicación "tiene la característica de publicidad pagada" por lo que se avisó a la Unidad Técnica de Fiscalización, con el objetivo de que analice si hubo uso indebido de recursos por parte de Morena para promover el proceso de revocación.

22

Días faltan para que se realice la consulta de revocación